

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23424

Buenos Aires, 18 de marzo de 2025.

Señor Gerente:

LEY DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
MODIFICACION

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 196 (B.O.: 18/3//2025) se introduce importantes cambios en la Ley Nacional de Tránsito y su Decreto Reglamentario N° 779/95, implementación de licencia de conducir digital con validez en todo el país, VTV en talleres particulares y extensión de los plazos de realización de la revisión técnica, peajes sin barreras en todo el país, eliminación del Certificado de Homologación de Autopartes y/o Elementos de Seguridad (CHAS) e incorporación de normas sobre vehículos autodirigidos, entre otras.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada